

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
PRESENCIAL NÚMERO INDE-LPNP-007/2022 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE
SERVICIO DE GASTOS MEDICOS MAYORES PARA ATLETAS Y ENTRENADORES
DEL INDE



INSTITUTO ESTATAL
DE CULTURA FÍSICA
Y DEPORTE
GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

JUNTA DE ACLARACIONES
ACTA

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 11:20-once horas con veinte minutos, del 20 de Mayo del 2022, hora y fecha señaladas para que tuviera verificativo la junta de aclaraciones de la licitación pública nacional presencial INDE-LPNP-007/2022, se encuentran reunidos y presentes en la Sala de Juntas denominada Aristides Lanier, ubicada en el primer piso del Gimnasio Nuevo León sito en Avenida Ruiz Cortines y Gonzalitos, s/n, Colonia Urdiales, las personas cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia de la presente junta.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León se encuentran presentes los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la CONVOCANTE el Lic. Arturo Alejandro Castro Ballesteros, en calidad de suplente del representante de la entidad convocante, Lic. Rubén Darío Montemayor Barrera, representante del área jurídica de la entidad convocante, Dra. Paola Ramírez Castañeda, Coordinadora del Área Médica en representación del área que requiere los servicios, Lic. Juan Silvano Hernández Sena, representante suplente de la Secretaría de Administración del Estado, y la C.P. Patricia Torres Gauna, representante suplente de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; haciéndose constar que existe el quórum requerido por el artículo 18 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Así mismo, se hace constar que se encuentra presente el C. José Luis Candelario Tovar, Testigo Social designado para la Contraloría y Transparencia Gubernamental para la presente Licitación, de igual forma se encuentran presentes en calidad de invitados los C. C. Lic. Eva Durán Martínez, Jefa de Jurídico del INDE y el Ing. Mario Alonso Torres Flores, Jefe de Compras Materiales del INDE.

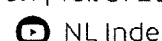
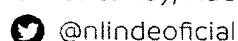
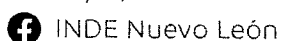
De igual forma, como consta en la lista de asistencia, que se anexa al acta, se encuentran presentes en la celebración de esta junta de aclaraciones el C. Pedro Vilchis Orozco, ostentándose como representante de la participante denominada **INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA**, sin embargo, en virtud de que en la especie quien se ostenta como representante de la participante no acredita contar con facultades con poderes para actos de administración a efecto de representar a la licitante a la que dice representar, es por lo que se le tiene en calidad de observador en los términos de la fracción XXIII del artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Acto continuo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y 73 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y lo establecido en el punto 4.1 denominado "JUNTA DE ACLARACIONES" de las bases de convocatoria del presente procedimiento de contratación en que se actúa se procede a dar inicio a la misma haciendo constar que previamente al inicio del presente acto se tomaron, y durante el mismo se observarán, las medidas señaladas en el apartado denominado "MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE RIESGOS SANITARIOS POR SARS-COV-2 (COVID-19), PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DIFERENTES ACTOS PRESENCIALES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL INDE-LPNP-007/2021" del punto 4 de rubro "INFORMACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL" de las bases de convocatoria del presente procedimiento de contratación, así mismo, se informa a las y los presentes que el presente acto se video filmará para constancia de su desarrollo y que los datos personales que se contengan en la video filmación serán conservados y resguardados por LA CONVOCANTE, a través de la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, de conformidad



direcciongeneral@inde.com.mx | www.indenl.gob.mx

Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines S/N, Col. Urdiales, 64430 Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 2020 2700



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
PRESENCIAL NÚMERO INDE-LPNP-007/2022 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE
SERVICIO DE GASTOS MEDICOS MAYORES PARA ATLETAS Y ENTRENADORES
DEL INDE



**INSTITUTO ESTATAL
DE CULTURA FÍSICA
Y DEPORTE**
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

con la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública* y la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León*.

Acto seguido, en uso de la palabra, quien preside expone a los presentes que las participantes allegaron a LA CONVOCANTE preguntas vía correo electrónico y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y que existen aclaraciones por realizar por LA CONVOCANTE; por lo que se procede a realizar las aclaraciones de mutuo propio por LA CONVOCANTE y a responder las preguntas presentadas por las participantes conforme a lo siguiente:

ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE

En la convocatoria para la presente licitación INDE-LPNP-007/2022, la cual fue publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 09 de mayo de 2022 y en las Bases de la misma, se señaló como fecha y hora para la Presentación de Propuestas y Apertura de Propuestas Técnicas el 23 de mayo de 2022 a las 12:00 horas, para el Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas el 26 de mayo de 2022 a las 12:00 horas, y para el Fallo Económico y Fallo de Adjudicación el 27 de mayo de 2022 a las 12:00 horas, por lo que en este acto se hace la aclaración de que dichas etapas a fin de dar cumplimiento a la establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se llevarán a cabo en las siguientes fechas y horarios:

Etapa	Fecha	Horario
Presentación de Propuestas y Apertura de Propuestas Técnicas	26 de mayo de 2022	10:00 horas
Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas	27 de mayo de 2022	12:00 horas
Fallo Económico y Fallo de Adjudicación	27 de mayo de 2022	17:00 horas

Así mismo, en relación al punto 4.2.4.1 DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA de las Bases de la presente licitación en el inciso XV se estableció que se deberá presentar "Escrito bajo protesta de decir verdad mediante el cual, en caso de resultar adjudicado, se compromete a proporcionar los servicios a partir de las 12:00 horas del día 12-doce de enero de 2020-dos mil veinte, para concluir a las 12:00 horas del 12 de enero de 2021-dos mil veintiuno, con independencia de la fecha de firma de contrato, de conformidad con lo dispuesto en el anexo técnico"; en este acto se aclara que la fecha correcta es a partir de las 12:00 horas de día 1-primero de junio de 2022-dos mil veintidos, para concluir a las 12:00 horas del 31-treinta y uno de diciembre de 2022-dos mil veintidos.

Acto seguido, en uso de la palabra, quien preside expone a los presentes que solo la participante **INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA** allego a LA CONVOCANTE preguntas vía correo electrónico, mismas que se adjuntan a la presente acta y que forman parte integrante de la misma, mismas que asistieron al presente acto, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se procede a realizar a responder las preguntas presentadas por las participantes conforme a lo siguiente:



direcciongeneral@inde.com.mx | www.indenl.gob.mx

Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines S/N, Col. Urdiales, 64430 Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 2020 2700



inde.nl



INDE Nuevo León



@nlindeoficial



NL Inde



**INSTITUTO ESTATAL
DE CULTURA FÍSICA
Y DEPORTE**
GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

RESPUESTA A LAS PREGUNTAS DE LA PARTICIPANT INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA.

1. **PÁG. 3, 4.1 JUNTA DE ACLARACIONES, II.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, BASES Y FICHAS TÉCNICA EN FORMATO WORD. AGRADECEREMOS SU ACEPTACIÓN.

No se pueden proporcionar los formatos en Word ni editable.

2. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PARA ESTE PROCEDIMIENTO NO APLICA ACTO DE VISITA A LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE

No aplica

3. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PODEMOS ELABORAR LOS ESCRITOS DE NUESTRA PROPUESTA EN FORMATO LIBRE SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN Y QUE EL ARCHIVO "MODELO ESCRITOS BASES 2022 INDE-LPN-004-2022", SOLO ES UN FORMATO GUÍA.

Se enviaron formatos por correo electrónico

4. **PÁG. 3 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE REALICE AJUSTE AL CALENDARIO DE LA LICITACIÓN PARA QUE EXISTA AL MENOS 1 DÍASHÁBILES LIBRE ENTRE EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, YA QUE EL TIEMPO ES REDUCIDO PARA REALIZAR EL ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS EMITIDAS EN EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES Y PREPARACIÓN DE NUESTRA PROPUESTA.

Se hará reajuste al calendario, en el presente acto se darán las nuevas fechas

5. SOLICITAMOS AMABLEMENTE DE LA CONVOCANTE QUE NOS ACLARE LA FORMA DE ENTREGAR LOS SOBRES YA QUE EN LA PÁG. 6 PUNTO 4.2.3 PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DIFIERE DE LA PÁG. 13 PUNTOS II. PROPUESTA TÉCNICA Y III PROPUESTA ECONÓMICA; EN LA PÁG. 6 SE INDICA QUE SE TIENE QUE ENTREGAR TRES SOBRES INCLUSO QUE SI NOS ENTREGAN DE ESTA FORMA LA PROPUESTA NO SERA CONSIDERADA Y NO SE LE DARÁ LECTURA; Y, EN LA PÁGINA 13 INDICA QUE TIENEN QUE SER DOS SOBRES INGRESANDO DENTRO DE UNO DE ELLOS LA PROPUESTA TÉCNICA Y EN OTRO LA ECONÓMICA. FAVOR DE CONFIRMAR PARA LA ENTREGA CORRECTA DE LOS SOBRES.

Dos sobres por separado, uno de propuesta técnica y otro de propuesta económica

6. **PÁG. 4, 4.2.2 PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PREVIAMENTE AL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. NUMERALES I, II Y III.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE ESTOS ESCRITOS PODRÁN SER ENTREGADOS HASTA ANTES DE LA FECHA Y HORA ESTABLECIDA PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS O BIEN SI PODEMOS INTEGRARLOS EN NUESTRA PROPUESTA PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

Sera en forma previa al evento de presentación



direcciongeneral@inde.com.mx | www.indenl.gob.mx

Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines S/N, Col. Urdiales, 64430 Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 2020 2800



inde.nl



INDE Nuevo León



@nlindeoficial



NL Inde





**INSTITUTO ESTATAL
DE CULTURA FÍSICA
Y DEPORTE**
GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

7. **PÁG. 4, 4.2.2 PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PREVIAMENTE AL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. NUMERALES I, II Y III. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL TEXTO QUE DEBEMOS CONSIDERAR PARA ESTOS ESCRITOS SE ENCUENTRA EN EL PUNTO 4.2.4.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, NUMERALES III, IV Y X, O BIEN PROPORCIONE TEXTO O FORMATOS A CONSIDERAR.**

Es documentación diferente

8. **PÁG. 4, 4.2.2 PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PREVIAMENTE AL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. NUMERAL II. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME SI SE REFIERE A QUE DEBEMOS ENTREGAR UN ESCRITO QUE INDIQUE EL PERIODO O NO. DE DÍAS QUE TENDRÁ VALIDEZ LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, SI ES AFIRMATIVA SU RESPUESTA, FAVOR DE INDICAR EL PERIODO QUE DEBEMOS CONSIDERAR.**

Como lo menciona el anexo técnico, la vigencia de los servicios será del 01 de junio 2022-al 31 de diciembre del 2022

9. **PÁG. 6, 4.2.4.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA., I. EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN, A) TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES SE DEBE., 1. Y 2. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PARA EL CASO DE QUE LA PERSONA QUE ACUDA REPRESENTANDO A LA PERSONA MORAL Y LA PERSONA QUE FIRMA LAS PROPUESTAS SEA LA MISMA, PODEMOS PRESENTAR EN ALGUNO DE LOS PUNTOS EL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y EN OTRO DE LOS PUNTOS SOLO LA COPIA SIMPLE.**

Se menciona en el punto 4.2.4.1 inciso a. original o copia certificada y copia simple de la identificación oficial

10. **PÁG. 7, 4.2.4.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA., I. EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN, A) TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES SE DEBE., 4. Y 5. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PARA EL CASO DE QUE LA PERSONA QUE FIRMA LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y/O DOCUMENTACIÓN Y LA PERSONA QUE ASISTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SEA LA MISMA, PODEMOS PRESENTAR EN ALGUNO DE LOS PUNTOS EL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LA ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTENGA LAS FACULTADES PARA REALIZAR ACTOS DE ADMINISTRACIÓN A NOMBRE DE LA PERSONA MORAL Y EN OTRO DE LOS PUNTOS SOLO LA COPIA SIMPLE.**

Deberá proporcionar original o copia certificada y copia simple

11. **PÁG. 10, 4.2.4.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA., NUMERALXX. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE CUMPLE PRESENTANDO LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL LA CUAL CONTIENE EL R.F.C. DE MI REPRESENTADA.**



direcciongeneral@inde.com.mx | www.indenl.gob.mx

Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines S/N, Col. Urdiales, 64430 Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 2020 2700



inde.nl



INDE Nuevo León



@nlindeoficial



NL Inde

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large 'A' at the top, a signature below it, a 'C' below that, a signature below that, and a 'B' at the bottom.



**INSTITUTO ESTATAL
DE CULTURA FÍSICA
Y DEPORTE**
GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

Deberá proporcionar original o copia certificada y copia simple de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes del participante

12. **PÁG. 10, 4.2.4.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA; NUMERAL XXIII.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE TAMBIÉN PODEMOS ACREDITAR EL PUNTO PRESENTANDO CARTAS DE RECOMENDACIÓN CON FECHA DE EMISIÓN ANTERIOR AL DÍA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN. AGRADECEREMOS SU ACEPTACIÓN.

La fecha de emisión no debe ser anterior al día de publicación de la convocatoria.

13. **PÁG. 10, 4.2.4.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA; NUMERAL XXIII.** EN RELACIÓN A NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PODEMOS PRESENTAR COPIA DE CARTAS DE RECOMENDACIÓN, COMPROMETIÉndonos A ENTREGAR LOS ORIGINALES EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS. AGRADECEREMOS SU ACEPTACIÓN.

Se solicita cuando menos dos cartas de diferentes clientes, firmadas en original por quien las expida

14. **PÁG. 10, 4.2.4.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA; XXIV.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PODEMOS PRESENTAR CONTRATOS U ORDENES DE COMPRA O FACTURAS O REQUISICIÓN DE SERVICIOS O CARATULAS DE POLIZA, EN RAZÓN DE QUE LA PÓLIZA DE SEGURO ES EL CONTRATO. (ARTÍCULOS 19 Y 20 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DEL SEGURO). AGRADECEREMOS SU ACEPTACIÓN.

Es necesario presentar al menos dos contratos, órdenes de compra o facturas cuya antigüedad no sea mayor a 12 meses, la póliza de seguro no aplica como contrato

15. **PÁG. 10, 4.2.4.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA; XXIV.** EN RELACIÓN A NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE TAMBIÉN PODEMOS PRESENTAR CONTRATOS U ORDENES DE COMPRA O FACTURAS O REQUISICIÓN DE SERVICIOS O CARATULAS DE POLIZA, DE ANTIGÜEDAD MAYOR A 12 DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA DE LA PUBLICACIÓN. AGRADECEREMOS SU ACEPTACIÓN.

No debe ser mayor a 12 meses

16. **PÁG. 10, 4.2.4.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA; XXIV.** EN RELACIÓN A NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE TAMBIÉN PODEMOS PRESENTAR CONTRATOS U ORDENES DE COMPRA O FACTURAS O REQUISICIÓN DE SERVICIOS O CARATULAS DE POLIZA, YA SEA VIGENTES Y/O CONCLUIDOS. AGRADECEREMOS SU ACEPTACIÓN.

A fin de que sus propuestas puedan ser consideradas como viables para ser adjudicadas los licitantes deberán cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la convocatoria que contiene las bases de la presente licitación, su anexo técnico, así como con las aclaraciones que de este foro se deriven, así mismo es de señalar que dicho cumplimiento deberá ser en la forma y términos establecidos en dichas bases, anexo y o foro de aclaraciones



direcciongeneral@inde.com.mx | www.indenl.gob.mx

Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines S/N, Col. Urdiales, 64430 Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 2020 2500



inde.nl



INDE Nuevo León



@nlindeoficial



NL Inde



**INSTITUTO ESTATAL
DE CULTURA FÍSICA
Y DEPORTE**
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



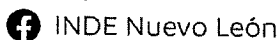
EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

17. **PÁG. 10, 4.2.4.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA; XXVII.; 1.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PARA ACREDITAR LA INFRAESTRUCTURA CUMPLIMOS PRESENTANDO UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE INDIQUEMOS LA DIRECCIÓN Y LAS FOTOGRAFÍAS DE NUESTRA OFICINA UBICADA EN EL ESTADO NUEVO LEÓN. AGRADECEREMOS SU ACEPTACIÓN.
Se solicita escrito en el que indique la dirección y agregar cuando menos dos fotografías del exterior y 5-cinco fotografías del interior (4.2.4.1 – XXVII)
18. **PÁG. 10, 4.2.4.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA; XXVII.; 2.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PARA ACREDITAR LA INFRAESTRUCTURA CUMPLIMOS PRESENTANDO SOLO COPIA SIMPLE DEL INSTRUMENTO JURÍDICO MEDIANTE EL CUAL SE ACREDITE LA POSESIÓN LEGAL DEL INMUEBLE DONDE SE ENCUENTRA NUESTRA OFICINA O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O CONTRATO DE COMODATO. AGRADECEREMOS SU ACEPTACIÓN.
Se requiere original o copia certificada y copia simple legible para acreditar la posesión legal del inmueble (escritura, contrato o comodato)
19. **PÁG. 10, 4.2.4.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA; XXVIII.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA CUMPLIR EL PUNTO PRESENTANDO LA IMPRESIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL LA CUAL CONTIENE EL R.F.C. DE MI REPRESENTADA, EL DOCUMENTO ACTUALIZADO Y VIGENTE EXPEDIDO POR EL S.A.T., EN EL QUE SE EMITA OPINIÓN POSITIVA Y VIGENTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y UN ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA ESTA INSCRITA EN EL REGISTRO ESTATAL O FEDERAL DE CONTRIBUYENTES SEGÚN SE TRATE DE IMPUESTOS ESTATALES O FEDERALES Y QUE ESTA AL CORRIENTE EN LA PRESENTACIÓN DE LAS DECLARACIONES PROVISIONALES, DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, IMPUESTO SOBRE LA RENTA, IMPUESTO SOBRE NOMINAS, IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS, DERECHO DE CONTROL VEHICULAR E IMPUESTO PREDIAL. AGRADECEREMOS SU ACEPTACIÓN.
Deberá proporcionar original o copia certificada y copia simple en el cual compruebe lo descrito en el punto 4.2.4.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA; XXVIII.
20. **PÁG. 10, 4.2.4.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA; XXVIII.** EN CASO DE NO SER FAVORABLE LA RESPUESTA A NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE CUMPLE PRESENTANDO EL ESCRITO Y LAS IMPRESIONES DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL LA CUAL CONTIENE EL R.F.C. DE MI REPRESENTADA, DOCUMENTO ACTUALIZADO Y VIGENTE EXPEDIDO POR EL S.A.T., EN EL QUE SE EMITA OPINIÓN POSITIVA Y VIGENTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES, LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL MES DE MARZO 2022, COMPROBANTE DEL ÚLTIMO PAGO DE IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, COMPROBANTES DE REFRENDO Y/O TENENCIA DE LOS VEHÍCULOS E IMPUESTO PREDIAL DEL DOMICILIO FISCAL.



direcciongeneral@inde.com.mx | www.indenl.gob.mx

Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines S/N, Col. Urdiales, 64430 Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 2020 2600



[Handwritten signatures and marks on the right margin]



**INSTITUTO ESTATAL
DE CULTURA FÍSICA
Y DEPORTE**
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

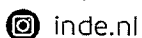
Deberá proporcionar original o copia certificada y copia simple en el cual compruebe lo descrito en el punto 4.2.4.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA; XXVIII.

21. **PÁG. 11, 4.2.4.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA; XXX.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE CUMPLE PRESENTANDO LA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL 2021 Y LA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DE I.S.R. DEL MES DE MARZO DE 2022.
Deberá proporcionar original o copia certificada y copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional de impuesto sobre la renta
22. **PÁG. 12, 4.2.4.2 DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA., II. PROPUESTA TÉCNICA.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE CUMPLIMOS EL PUNTO PRESENTANDO COPIA DEL "ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO INDE-LPN007/2022 PARA EL SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA ENTRENADORES Y ATLETAS DEL INDE", Y COPIA DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL CON LO QUE ACEPTAMOS LO ESTIPULADO EN LOS MISMOS, MAS LA INCLUSIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS "REQUERIMIENTOS INTEGRALES DE LA PROPUESTA TÉCNICA" INDICADOS EN LA PÁG. 5 Y 6 DEL ANEXO TÉCNICO.
Deberán presentarse firmadas y antefirmadas en todas sus hojas, como se establece en el punto 4.2.4.2 inciso C
23. **PÁG. 13, 4.2.4.2 DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA., III. PROPUESTA ECONÓMICA.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL FORMATO ECONÓMICO A REQUISITAR.
Se proporcionó formato para propuestas técnicas y otro para propuestas económicas
24. **PÁG. 5, ANEXO TÉCNICO., REQUERIMIENTOS INTEGRALES DE LA PROPUESTA TÉCNICA., TERCER VIÑETA.** SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE CUMPLE ESTE REQUISITO PRESENTANDO LOS INDICADORES REGULATORIOS Y LAS PRIMAS EMITIDAS DE LA OPERACIÓN DE ACCIDENTES PERSONALES Y LAS PRIMAS EMITIDAS DE LA OPERACIÓN DE GASTOS MÉDICOS, PUBLICADAS EN LA PAGINA DE LA CNSF <https://informacionfinanciera.cnsf.gob.mx> , CON INFORMACIÓN ACTUALIZADA AL PERIODO DE DICIEMBRE 2021.
si
25. **PÁG. 5, ANEXO TÉCNICO., REQUERIMIENTOS INTEGRALES DE LA PROPUESTA TÉCNICA., TERCER VIÑETA.** EN RELACIÓN A NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR Y EN CASO DE NO TENER UNA RESPUESTA FAVORABLE, AGRADECEREMOS INDICARNOS DE DONDE SE PUEDE OBTENER LA INFORMACIÓN SOLICITADA.
Sí, puede obtenerlo de la página



direcciongeneral@inde.com.mx | www.indenl.gob.mx

Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines S/N, Col. Urdiales, 64430 Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 2020 2700



inde.nl



INDE Nuevo León



@nlindeoficial



NL Inde



**INSTITUTO ESTATAL
DE CULTURA FÍSICA
Y DEPORTE**
GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

26. **PÁG. 15, 9.1.1 DEL PAGO.** FAVOR DE CONFIRMAR QUE, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES FISCALES, LA FACTURA DEBERÁ DE EXPEDIRSE Y CONTENER LOS DATOS OBLIGATORIOS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS VIGENTES DE LA AUTORIDAD FISCAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y ANEXO 20 DE LA GUÍA DEL LLENADO DE LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES VERSIÓN 3.3 PUBLICADA EN EL PORTAL DEL SAT.

Si de acuerdo a las disposiciones fiscales

27. **PÁG. 15, 9.1.1 DEL PAGO.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, EL PAGO DE LAS PRIMAS SERÁ DE ACUERDO CON LAS REGLAS ESTABLECIDAS POR EL SAT, CUANDO LA PRIMA ES COBRADA DE FORMA DIFERIDA, ES DECIR, EN FECHA POSTERIOR A LA EMISIÓN DEL CFDI Ó EN PARCIALIDADES (MENSUAL, TRIMESTRAL, SEMESTRAL, ETC.), DE CONFORMIDAD CON LA REGLA 2.7.1.32 PUBLICADA POR EL SAT EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN VIGENTE PARA 2022, SE EXPIDE UN CFDI POR EL TOTAL DE LA PRIMA Y EL CFDI CORRESPONDIENTE A CADA PARCIALIDAD LLAMADO DE TIPO PAGO (P) SE GENERARA UNA VEZ RECIBIDO EL PAGO POR \$ 0 PESOS LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LA REGLA 2.7.1.35 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL VIGENTE. POR LO QUE EL TRÁMITE DE COBRO DE PRIMAS SE HARÁ ÚNICAMENTE CON EL AVISO DE COBRO QUE ENTREGUE MI REPRESENTADA DE ACUERDO A LAS NUEVAS DISPOSICIONES EN MATERIA FISCAL PARA EFECTO DE LA EMISIÓN DE LOS CFDI. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

Si, de acuerdo a las reglas establecidas por el SAT

28. **PÁG. 15, 9.1.1.1 ANTICIPO.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE AÑADIR A LA REDACCIÓN REFERENTE AL PAGO DE ANTICIPO, QUE DICHO PAGO ANTICIPADO SE OTORGARÁ SIEMPRE Y CUANDO HAYA SIDO DECLARADO PROCEDENTE POR LA ASEGURADORA.

si

29. **PÁG. 16, 10 PENA CONVENCIONAL.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEÑALAR COMO PENA CONVENCIONAL POR INCUMPLIMIENTO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, YA QUE DICHO PRECEPTO LEGAL ES DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS.

No aplica

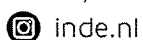
30. **PÁG. 16, 11.0 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE SE ELIMINE ESTA OBLIGACIÓN Y, POR ENDE, TODO LO RELATIVO A ÉSTA, YA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, EN TANTO LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, LAS MISMAS SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES, SALVO TRATÁNDOSE DE RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVAR DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES.

No aplica



direcciongeneral@inde.com.mx | www.indenl.gob.mx

Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines S/N, Col. Urdiales, 64430 Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 2020 2800



inde.nl



INDE Nuevo León



@nlindeoficial



NL Inde



**INSTITUTO ESTATAL
DE CULTURA FÍSICA
Y DEPORTE**
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

ASIMISMO, LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 294 DEL CITADO ORDENAMIENTO, PROHÍBE A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS OTORGAR AVALES, FIANZAS O CAUCIONES. DE IGUAL FORMA, LAS FRACCIONES I Y IV DEL ARTÍCULO EN COMENTO, PROHÍBEN, RESPECTIVAMENTE, DAR EN GARANTÍA SUS PROPIEDADES Y DAR EN PRENDA TÍTULOS O VALORES DE SU CARTERA, ENTRE OTRAS COSAS. No aplica, es necesario entregar cheque cruzado o fianza en garantía de seriedad de la propuesta

31. **PÁG. 16, 11.0 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.** EN RELACIÓN A NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR Y EN CASO DE NO SER FAVORABLE LA RESPUESTA, SE SOLICITA LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE PRESENTANDO COPIA DE LA FIANZA ELECTRÓNICA CORRESPONDIENTE AL (INDICAR EL PORCENTAJE SOLICITADO)% DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE MI REPRESENTADA, LA CUAL CONTIENE SELLO DIGITAL, LÍNEA DE VALIDACIÓN Y XML, QUE AMPARAN LA VALIDEZ DEL DOCUMENTO.

Se requiere el documento en original y electrónico

32. **PÁG. 16, 11.1 GARANTÍA DE BUEN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS, LA FALTA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y/U OTRAS RESPONSABILIDADES.** SE SOLICITA QUE SE TOMA A CONSIDERACIÓN EL CRITERIO NORMATIVO NO. AD-2, EMITIDO EN NOVIEMBRE DE 2001 POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, ACTUALMENTE SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, CUALQUIER ASEGURADORA SE ENCUENTRA IMPEDIDA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA DERIVADAS DE LOS CONTRATOS QUE CELEBRE CON LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO QUE PRESTA, POR LO QUE NO ES NECESARIO EXIGIRLE QUE OTORQUE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, YA QUE TAL OBLIGACIÓN IMPLICARÍA CONSTITUIR UNA DOBLE GARANTÍA, INDEPENDIEMENTE DE QUE INCURRIRÍA EN VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES QUE REGULAN SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

A fin de que sus propuestas puedan ser consideradas como viables para ser adjudicadas los licitantes deberán cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la convocatoria que contiene las bases de la presente licitación, su anexo técnico, así como con las aclaraciones que de este foro se deriven, así mismo es de señalar que dicho cumplimiento deberá ser en la forma y términos establecidos en dichas bases, anexo y o foro de aclaraciones

33. **PÁG. 16, 11.1 GARANTÍA DE BUEN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS, LA FALTA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y/U OTRAS RESPONSABILIDADES.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SUSTITUIR EL TÉRMINO "A ENTERA SATISFACCIÓN" POR "CONFORME A LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA PROPOSICIÓN (OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA) DEL LICITANTE GANADOR Y EN LA DEMÁS LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE" YA QUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES NO PUEDE ESTAR SUPEDITADO AL



direcciongeneral@inde.com.mx | www.indenl.gob.mx

Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines S/N, Col. Urdiales, 64430 Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 2020 2900



inde.nl



INDE Nuevo León



@nlindeoficial



NL Inde





**INSTITUTO ESTATAL
DE CULTURA FÍSICA
Y DEPORTE**
GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

CRITERIO SUBJETIVO DE UNA PERSONA, SINO A LO ACORDADO DURANTE EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN.

No aplica

34. **PÁG. 17, 11.2 GARANTÍA DE ANTICIPO.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE AÑADIR A LA REDACCIÓN REFERENTE AL PAGO DE ANTICIPO, QUE DICHO PAGO ANTICIPADO SE OTORGARÁ SIEMPRE Y CUANDO HAYA SIDO DECLARADO PROCEDENTE POR LA ASEGURADORA.

No aplica

35. **PÁG. 17, 11.4 CANCELACIÓN DE GARANTÍAS.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SUSTITUIR EL TÉRMINO "A ENTERA SATISFACCIÓN" POR "CONFORME A LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA PROPOSICIÓN (OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA) DEL LICITANTE GANADOR Y EN LA DEMÁS LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE" YA QUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES NO PUEDE ESTAR SUPEDITADO AL CRITERIO SUBJETIVO DE UNA PERSONA, SINO A LO ACORDADO DURANTE EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN.

No aplica

36. **PÁG. 18, 13. DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y DEL CRITERIO DE ADJUDICACIÓN.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA Y DE CONFORMIDAD CON LA "RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 140 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS", PREVIAMENTE A LA REVISIÓN Y FIRMA Y EMISIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO DEBERÁN DE OBTENER COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- DECRETO DE CREACIÓN DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE
- COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE CON NO MÁS DE 3 MESES DE ANTIGÜEDAD A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO (RECIBO DE LUZ, DE TELEFONÍA, IMPUESTO PREDIAL O DE DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA; ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS), O BIEN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO REGISTRADO ANTE LA AUTORIDAD FISCAL COMPETENTE.
- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
- DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL EL(LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) ACREDITE(N) SU(S) FACULTAD(ES) PARA REPRESENTAR A LA DEPENDENCIA.
- COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA DEPENDENCIA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL).

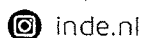
Se solicita como parte de la documentación legal y administrativa mencionada en las bases

37. **PÁG. 19, 14. DEL CONTRATO.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR DE LAS BASES LA OBLIGACIÓN DE FIRMAR EL CONTRATO, EN RAZÓN DE QUE LA PÓLIZA DE SEGURO ES EL CONTRATO, YA QUE LOS ARTÍCULOS 19 Y 20 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DEL SEGURO,



direcciongeneral@inde.com.mx | www.indenl.gob.mx

Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines S/N, Col. Urdiales, 64430 Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 2020 1000



inde.nl



INDE Nuevo León



@nlindeoficial



NL Inde

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



**INSTITUTO ESTATAL
DE CULTURA FÍSICA
Y DEPORTE**
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

ESTABLECEN QUE EL CONTRATO DE SEGURO SE HARÁ CONSTAR POR ESCRITO, PARA LO CUAL LAS ASEGURADORAS DEBERÁN ENTREGAR AL CONTRATANTE DEL SEGURO UNA "PÓLIZA" EN LA QUE CONSTEN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES, AUNADO A LO ANTERIOR, EL ARTÍCULO 21 DEL MISMO ORDENAMIENTO ESTABLECE QUE, EL CONTRATO DE SEGURO SE PERFECCIONA DESDE EL MOMENTO EN QUE EL PROPONENTE TUVIERE CONOCIMIENTO DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA , Y NO PUEDE SUJETARSE A LA CONDICIÓN SUSPENSIVA DE LA ENTREGA DE LA PÓLIZA O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO, POR LO QUE EN VIRTUD DE QUE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES APARECERÁN EN ESTAS BASES, JUNTA DE ACLARACIONES, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE GANADOR, TALES DOCUMENTOS HARÁN LAS VECES DE LA PÓLIZA Y EL CONTRATO SE PERFECCIONARÁ DESDE EL MOMENTO EN QUE EL LICITANTE GANADOR TENGA CONOCIMIENTO DEL FALLO, QUE ES EL MOMENTO QUE ES ACEPTADA LA PROPUESTA.

ASIMISMO EL ARTÍCULO 1807 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, ESTABLECE QUE EL CONTRATO SE FORMALIZA EN EL MOMENTO EN QUE EL PROPONENTE RECIBA LA ACEPTACIÓN (FALLO), ESTANDO LIGADO POR SU OFERTA (OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA).

No aplica

38. SOBRE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA, CONFIRMAR QUE ÉSTA SERÁ DE LAS 12:00 HORAS DEL 1 DE JUNIO DE 2022 A LAS 12:00 HORAS AL 31 DE DICIEMBRE 2022. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Se confirma

39. ANEXAR LA LISTA DE ASEGURADOS A CONSIDERAR EN WORD O EXCEL.

Se entregará la información al participante ganador

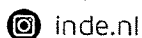
Acto continuo, se cuestiona a los miembros del Comité y al representante legal de las participantes si es su deseo realizar cuestionamientos o preguntas realizadas; indicando cada uno en lo individual a lo que el Lic. Pedro Vilchis Orozco, quien se ostenta como Representante de Inbursa, S.A, Grupo Financiero Inbursa manifiesta que en este acto que entrega copia simple del Poder mediante el cual su representada le otorga Actos de Administración, siendo la Escritura Pública 125985 de fecha 11 de septiembre de 2020, y escrito de fecha 20 de mayo de 2020, y que respecto a la pregunta 30 y 31 quiere aclarar si la respuesta es que se acepta únicamente el cheque cruzado, a lo que se le informa que puede entregar cheque cruzado o fianza electrónica.

Así mismo, señala la C.P. Patricia Torres Gauna que desea realizar la observación de que no inició en el tiempo fijado en la convocatoria la presente junta de aclaraciones, a lo que el C. José Luis Candelario Tovar Testigo Social designado por la Contraloría para la presente licitación manifiesta también que el presente evento no empezó en la hora establecida, además de manifestar el C. José Luis Candelario Tovar Testigo Social que las preguntas que hizo la participante Inbursa se contestan en las mismas bases, a lo que señala el Representante Suplente de la Convocante que se le hizo la observación al representante de la participante en el sentido de que las respuestas a las preguntas se encontraban en las bases, no obstante se les contestó cada uno de los cuestionamientos por lo que llevó a la tardanza en el inicio del presente acto.



direcciongeneral@inde.com.mx | www.indenl.gob.mx

Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines S/N, Col. Urdiales, 64430 Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 2020 1100



inde.nl



INDE Nuevo León



@nlindeoficial



NL Inde

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
PRESENCIAL NÚMERO INDE-LPNP-007/2022 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE
SERVICIO DE GASTOS MEDICOS MAYORES PARA ATLETAS Y ENTRENADORES
DEL INDE



**INSTITUTO ESTATAL
DE CULTURA FÍSICA
Y DEPORTE**
GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN




EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**


Además señala la C.P. Patricia Torres Gauna que desea aclarar en relación a la presentación de las propuestas serán en 2 sobres, a lo que Representante Suplente de la Convocante señala que serán en 2 sobres, en uno irá la propuesta técnica dentro de un sobre el cual estará contenida dentro del sobre de la documentación legal y administrativa y en otro sobre la propuesta económica.

Derivado de lo anterior, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:20 horas del día, mes y año de su inicio, se da por concluido el desarrollo de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial número INDE-LPNP-007/2022, razón por la cual se elabora y levanta la presente Acta, firmando la misma los asistentes que así quisieron hacerlo en el entendido que la falta de firma de alguno no invalida la presente acta.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INDE


CON VOZ Y VOTO



LIC. ARTURO ALEJANDRO CASTRO BALLESTEROS
COORDINADOR DE ADQUISICIONES DEL INDE
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA ENTIDAD
CONVOCANTE


LIC. RUBÉN DARIO MONTEMAYOR BARRERA
COORDINADOR JURÍDICO INDE
REPRESENTANTE TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA
DE LA ENTIDAD CONVOCANTE


LIC. JUAN SILVANO HERNÁNDEZ SENA
REPRESENTANTE TITULAR
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CON VOZ

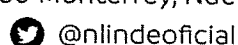
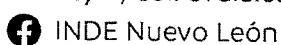
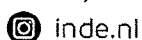

DRA. PAOLA RAMÍREZ CASTAÑEDA
COORDINADORA DEL ÁREA MÉDICA DEL INDE
REPRESENTANTE DEL ÁREA QUE REQUIERE LOS
SERVICIOS


C.P. PATRICIA TORRES GAUNA
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
DEJANDO A SALVOGUARDADAS LAS FACULTADES DE
VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA
CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL



direcciongeneral@inde.com.mx | www.indenl.gob.mx

Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines S/N, Col. Urdiales, 64430 Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 2020 1200



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
PRESENCIAL NÚMERO INDE-LPNP-007/2022 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE
SERVICIO DE GASTOS MEDICOS MAYORES PARA ATLETAS Y ENTRENADORES
DEL INDE



**INSTITUTO ESTATAL
DE CULTURA FÍSICA
Y DEPORTE**

GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

—POR LOS PARTICIPANTES Y PRESENTES

C. PEDRO VILCHIS OROZCO
OSTENTÁNDOSE COMO REPRESENTANTE DE LA
INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO-INBURSA

LIC. EVA DURÁN MARTÍNEZ
JEFA DE JURÍDICO DEL INDE
C. JOSÉ CANDELARIO TOVAR
TESTIGO SOCIAL
ING. MARIO ALONSO TORRES FLORES
JEFE DE COMPRAS MATERIALES DEL INDE

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL DESARROLLO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO INDE-LPNP-007/2022 CELEBRADA EL 20 DE MAYO DE 2022.



direcciongeneral@inde.com.mx | www.indenl.gob.mx

Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines S/N, Col. Urdiales, 64430 Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 2020 1300

inde.nl

INDE Nuevo León

@nlindeoficial

NL Inde

LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO INDE-LPNP-007/2022 RELATIVA A LA
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE GASTOS MEDICOS MAYORES PARA ATLETAS
Y ENTRENADORES DEL INDE



**INSTITUTO ESTATAL
DE CULTURA FÍSICA
Y DEPORTE**
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

20 DE MAYO DE 2022

LISTA DE ASISTENCIA DE AUTORIDADES

LIC. ARTURO ALEJANDRO CASTRO BALLESTEROS COORDINADOR DE ADQUISICIONES DEL INDE REPRESENTANTE SUPLENTE	
LIC. RUBÉN DARIO MONTEMAYOR BARRERA COORDINADOR JURÍDICO INDE REPRESENTANTE TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA DE LA ENTIDAD CONVOCANTE	
LIC. JUAN SILVANO HERNÁNDEZ SENA REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	
C.P. PATRICIA TORRES GAUNA REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA CONTRAORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	
DOC. PAOLA RAMÍREZ CASTAÑEDA COORDINADORA DEL ÁREA MEDICA REPRESENTANTE DEL ÁREA QUE REQUIERE LOS SERVICIOS	



direcciongeneral@inde.com.mx | www.indenl.gob.mx

Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines S/N, Col. Urdiales, 64430 Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 2020 2700



inde.nl



INDE Nuevo León



@nldeoficial



NL Inde

LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO INDE-LPNP-007/2022 RELATIVA A LA
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE GASTOS MEDICOS MAYORES PARA ATLETAS
Y ENTRENADORES DEL INDE



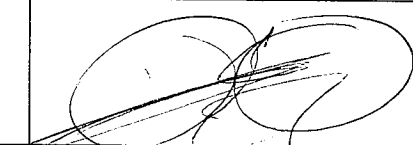


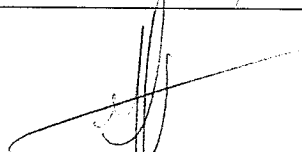
**INSTITUTO ESTATAL
DE CULTURA FÍSICA
Y DEPORTE**
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

20 DE MAYO DE 2022

LISTA DE ASISTENCIA DE PARTICIPANTES Y PRESENTES


C. PEDRO VILCHIS OROZCO OSTENTÁNDOSE COMO REPRESENTANTE DE LA INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	
C. JOSÉ LUIS CANDELARIO TOVAR TESTIGO SOCIAL	
LIC. EVA DURÁN MARTÍNEZ JEFA DE JURÍDICO DEL INDE	
ING. MARIO ALONSO TORRES FLORES JEFE DE COMPRAS MATERIALES DEL INDE	



direcciongeneral@inde.com.mx | www.inde.nl.gob.mx

Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines S/N, Col. Urdiales, 64430 Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 2020 2700

 inde.nl

 INDE Nuevo León

 @nlindeoficial

 NL Inde